

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
D. Francisco Casero Gómez	Colmenar Viejo-Torrelaguna-Alcobendas	Madrid, números 27-33.
D. Antonio Montes Gómez	Badajoz, número 1, Olivenza	Badajoz, número 2, Alburquerque.
D. Juan Antonio Elegido Alonso-Geta	Reingresado	Maragón-Piedrabuena.
D. Juan Manuel Alonso Montero	Reingresado	Cáceres, número 2, Garrovillas-Montánchez.
D. Fernando Delgado Rodríguez	Ecija-Lora del Río	Córdoba-Alcalá de Guadaira-Dos Hermanas.
D. Angel Ruiz Fernández	Reingresado	Córdoba, número 3-Montoro-Bujalance.
D. Ramón Almazán Climent	Alicante, número 3, Jijona	Sagunto-Masamagrell.
D. Eugenio Suárez Palomares	Peñarroya-Pueblonuevo-Pozoblanco	Jeréz de la Frontera, números 1 y 2.
D. ^a Mercedes Soler Soler	Elche, números 1 y 2, Novelda	Mula-Molina de Segura-Caravaca.
D. Jesús Alvarez González	Badalona, número 1, Santa Coloma de Gramanet	Barcelona, números 21 y 22.
D. José García-Puente Llamas	Reingresado	Santa Cruz de Tenerife número 3-Granadilla de Abona.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11933** REAL DECRETO 1030/1979, de 4 de mayo, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército del Aire, don Ramiro Pascual Sanz, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire don Ramiro Pascual Sanz, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

- 11934** REAL DECRETO 1031/1979, de 5 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Dionisio Bartret Aires pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Dionisio Bartret Aires pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve, continuando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS

MINISTERIO DE EDUCACION

- 11935** REAL DECRETO 1032/1979, de 4 de mayo, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación en Guipúzcoa a don José Juan Iraola Múgica.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación en Guipúzcoa a don José Juan Iraola Múgica.

Dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Ministro de Educación,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

JUAN CARLOS

MINISTERIO DE TRABAJO

- 11936** ORDEN de 31 de marzo de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Albacete, don Víctor José Barrachina Juan, pase destinado a la Magistratura número 7 de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura número 7 de Valencia y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Albacete, don Víctor José Barrachina Juan, pase destinado a la Magistratura número 7 de Valencia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 11937** ORDEN de 31 de marzo de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Gerona, don José Hersillo Ruiz Lanzuela, pase destinado a la Magistratura de Segovia.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Segovia y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Gerona, don José Hersillo Ruiz Lanzuela, pase destinado a la Magistratura de Segovia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 11938** ORDEN de 2 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Castellón, don Gonzalo Moliner Tamborero, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 5 de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 5 de Valencia por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Castellón, don

Gonzalo Moliner Tamborero pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 5 de Valencia, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11939 *ORDEN de 2 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de la número 2 de Tarragona, don José Ceva Sebastián, pase destinado a la Magistratura de Castellón.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Castellón por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de la número 2 de Tarragona, don José Ceva Sebastián, pase destinado a la Magistratura de Castellón, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11940 *ORDEN de 2 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 5 de Valencia, don Manuel Suárez de Lezo y López-Altamirano, pase destinado a la Magistratura número 3 de la propia provincia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 3 de Valencia por jubilación de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 5 de Valencia, don Manuel Suárez de Lezo y López-Altamirano, pase destinado a la Magistratura número 3 de la propia provincia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11941 *ORDEN de 3 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Santander, don Juan Antonio Rodríguez Gil, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Guadalajara.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Guadalajara por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Santander, don Juan Antonio Rodríguez Gil, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11942 *ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 3 de Vigo, don Julio Yebra-Pimentel Vidal, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Pontevedra.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Pontevedra por traslado de su titular, y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a

bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 3 de Vigo, don Julio Yebra-Pimentel Vidal, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Pontevedra, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11943 *ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Pontevedra, don Conrado Durántez Corral, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Pontevedra, don Conrado Durántez Corral, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 16 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11944 *ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Navarra, don José María Varas de Vega, pase destinado a la de Guadalajara.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Guadalajara por traslado de su titular y con el fin de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Navarra, don José María Varas de Vega, pase destinado a la de Guadalajara, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11945 *ORDEN de 4 de abril de 1979 por la que se dispone que la Secretario de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, doña Emilia Ruiz-Jarabo Quemada, pase destinada a la número 1 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid y con objeto de proceder a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo de Guadalajara, doña Emilia Ruiz-Jarabo Quemada, pase destinada a la número 1 de Madrid, por ser la más antigua de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

11946 *ORDEN de 5 de abril de 1979 por la que se declara la jubilación del Magistrado de Trabajo número 5, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Barcelona, don Gabriel Brusola de Aroca.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y teniendo en cuenta que el Magistrado de Trabajo número 5, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Barcelona, don Gabriel Brusola de Aroca, ha renunciado expresamente a la prórroga para continuar en servicio activo hasta la edad de setenta y dos años a que se refiere el párrafo 2 del artículo 59